

MUNICIPIO DE TEPEAPULCO

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRUDUCCIÓN.

El objetivo del presente documento es mostrar los aspectos económicos financieros más importantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos.

Por lo tanto, los estados financieros, proporcionan la información suficiente a cerca de la situación financiera y los resultados de gestión, el flujo de efectivo de acuerdo a la recaudación en el ejercicio de la ley de ingresos y la aplicación del mismo de conformidad con el presupuesto de egresos. Apegándonos a lo establecido en el manual de contabilidad gubernamental.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIAL

a. **Fecha de creación del ente.**
En el periódico Oficial del Estado de Hidalgo del día 1 de octubre de 1920 y con el decreto número 1108 fue publicada la creación del Municipio de Tepeapulco, Hgo.

b. Principales cambios en su estructura

La Presidencia Municipal de Tepeapulco, no ha tenido cambios en la estructura durante el primer trimestre de 2024

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En proceso

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a. Objeto Social

Desarrollar políticas, estrategias y acciones que garanticen la coordinación de las áreas del Ayuntamiento y la administración municipal en beneficio de los habitantes del municipio de Tepeapulco, Hgo.

b. Principal actividad

Brindar a Tepeapulco una administración pública cercana a la gente, con servicios públicos de calidad y generadora de bienestar para todos.

c. Ejercicio fiscal

2024

d. Régimen Jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos.

e. Consideraciones fiscales del ente.

I.S.R. retenido

f. Estructura organizacional básica

Se encuentra disponible en:

<https://www.tepeapulco.gob.mx/Transparencia2021/RecursosHumanos/ORGANIGRAMA%20GENERAL%202020-2024%20junio%20actual.pdf>

g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplica.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) Si se ha aplicado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC

La Ley de Ingresos para el Municipio de Tepeapulco, Hgo.

La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo

Ley de Disciplina Financiera

Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de Hidalgo

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases utilizadas para la elaboración de los estados financieros es con costo histórico o real (monto de factura).

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, se contabiliza de acuerdo a estos postulados

d) Normatividad supletoria.

No aplica

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

No aplica.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia del Municipio de Tepeapulco, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio.

f) Provisiones:

En el primer trimestre de 2024 no se realizaron provisiones

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Desde el ejercicio fiscal 2014 se ha estado implementando los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

Se han realizado reclasificaciones contables por errores involuntarios o por disposición de recurso en los diferentes fondos y que nos pueden ayudar al cumplimiento de obligaciones financieras.

j) Depuración y cancelación de saldos:

No se ha realizado ninguna depuración o cancelación de saldos.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

- b) Pasivos en moneda extranjera:** No se tienen Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera:** No se tienen operaciones en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio:** No se tienen operaciones en moneda extranjera
- e) Equivalente en moneda nacional:** No se tienen operaciones en moneda extranjera

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Se está realizando el levantamiento físico real del inventario para determinar la vida útil y poder aplicar los porcentajes de depreciación.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se aplicaron porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos se reconocen dentro de ACTIVO, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones que afecten los activos.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento adecuado.

Adicionalmente se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se cuenta con organismos descentralizados

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda

No se cuenta con organismos descentralizados

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No se cuenta con este tipo de recursos

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos recaudados del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

| Concepto | Importe | Porcentaje |
|--|------------------|------------|
| Ingresos totales | \$127,605,330.38 | 100.00% |
| Ingresos de recursos propios | \$81,261,532.57 | 63.68% |
| Ingresos ministrados por participaciones y | \$46,343,797.81 | 36.32% |

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Se anexa información presentada en la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024

| MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HIDALGO | | | | | | |
|---|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Proyecciones de Ingresos - LDF | | | | | | |
| (PESOS) | | | | | | |
| (CIFRAS NOMINALES) | | | | | | |
| | Año en cuestión (de iniciativa de Ley) (2023) | Año 1 (2024) | Año 1 (2025) | Año 2 (2026) | Año 3 (2027) | Año 4 (2028) |
| 1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J) | 165,978,339.72 | 170,957,689.91 | 176,086,420.61 | 181,369,013.23 | 186,810,083.62 | 192,414,386.13 |
| A. Impuestos | 57,040,292.71 | 58,751,501.49 | 60,514,046.54 | 62,329,467.93 | 64,199,351.97 | 66,125,332.53 |
| B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | | | | |
| C. Contribuciones de Mejoras | | - | - | - | - | - |
| D. Derechos | 30,912,831.24 | 31,840,216.18 | 32,795,422.66 | 33,779,285.34 | 34,792,663.90 | 35,836,443.82 |
| E. Productos | 8,934,717.21 | 9,202,758.73 | 9,478,841.49 | 9,763,206.73 | 10,056,102.93 | 10,357,786.02 |
| F. Aprovechamientos | 5,620,166.56 | 5,788,771.56 | 5,962,434.70 | 6,141,307.74 | 6,325,546.98 | 6,515,313.39 |
| G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios | | - | - | - | - | - |
| H. Participaciones | 63,470,332.00 | 65,374,441.96 | 67,335,675.22 | 69,355,745.48 | 71,436,417.84 | 73,579,510.37 |
| I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | | - | - | - | - | - |
| J. Transferencias | | | | | | |
| K. Convenios | | | | | | |
| L. Otros Ingresos de Libre Disposición | | | | | | |
| 2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E) | 55,723,080.00 | 57,394,772.40 | 59,116,615.57 | 60,890,114.04 | 62,716,817.46 | 64,598,321.98 |
| A. Aportaciones | 55,723,080.00 | 57,394,772.40 | 59,116,615.57 | 60,890,114.04 | 62,716,817.46 | 64,598,321.98 |
| B. Convenios | | | | | | |
| C. Fondos Distintos de Aportaciones | | | | | | |
| D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones | - | - | - | - | - | - |
| E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas | | | | | | |
| 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A) | | - | - | - | - | - |
| A. Ingresos Derivados de Financiamientos | | | | | | |
| 4. Total de Ingresos proyectados (4=1+2+3) | 221,701,419.72 | 228,352,462.31 | 235,203,036.18 | 242,259,127.27 | 249,526,901.08 | 257,012,708.12 |
| Datos Informativos | | | | | | |
| 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pao | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|---|
| 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición | | | | | | |
| 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | | | | | | |
| 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2) | | - | - | - | - | - |

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando como mínimo un período igual o menor a 5 años.

El Municipio de Tepeapulco no tiene contratada deuda pública mediante créditos bancarios o similares. El monto reflejado en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos corresponde a los pasivos que están desagregados de la siguiente manera:

| CUENTA | NOMBRE | IMPORTE |
|--------------|--|------------------------|
| 2111 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | -\$3,493.07 |
| 2112 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$2,158,668.26 |
| 2113 | CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$44,207,062.97 |
| 2115 | TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$14,917.06 |
| 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$1,308,421.02 |
| 2118 | DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$3,150.00 |
| 2119 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$93,074.53 |
| TOTAL | | \$47,781,800.77 |

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Al tratarse de pasivos de operación, no hay documento crediticio que genere comisiones y otros similares.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al no tener operación de financiamiento en alguna institución bancaria, no aplica.

12. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.
Las establecidas en el Reglamento Interno

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
Al no tener deuda crediticia no aplica.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 se presenta de manera conjunta, no segmentada.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se reportan, debido al breve paso de tiempo del cierre del 1er. trimestre de 2024 a la entrega en la entidad fiscalizadora.

15. PARTES RELACIONADAS

Se cuenta con una gasolinera, sin embargo, esta fuera de funciones desde noviembre de 2021

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Se coloca nota al final del presente documento.